REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Algaldía

YER/KCJ/N F/MTE/GMM/erg.

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 26 de Diciembre del 2024.

VISTOS

El Memorándum N°11919 de fecha 18 de Diciembre del 2024, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1. Que, El objetivo del programa es Permitir a los habitantes de la comuna de Santa Cruz, acceder a beneficios y programas para los cuales es requisito tener du Registro Social al día
- Que, el Certificado N°1124, la Sesión Extraordinaria 113° de fecha 05 de Diciembre del 2024, el Concejo Municipal Acordó Aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2025.

DECRETO EXENTO Nº 6053.-

- 1.- Aprueba Programa Denominado "REGISTRO SOCIAL DE HOGARES" a contar del mes de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2025.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.21.04.004.001.038; 215.22.11.999.001.082.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal YAMIL ANDRES ETHIT B

Alcalde

c.c:

- -Dirección Desarrollo Comunitario
- -Dirección de Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (1)



Santa Cruz, 18 de Diciembre de 2024.-

MEMORANDUM N°1919.-

DE : S

: SRA. GABRIELA MORA MENESES

DIDECO

PARA: SRTA. KARINA CATALAN JORQUERA

Administradora Municipal

Junto con saludar cordialmente solicito a usted decretar programa denominado Registro Social de Hogares.

Se adjunta Programa, Cartola Presupuestaria y Certificado de Acuerdo del Concejo.

Sin otro particular, saluda atte.

GABRIELA MORA MENESES Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

Standard V.

- Destinatario

GMM/erg. -

Decreto N- 6053 26/12/24

PROCESO PRESUPUESTARIO 2.025



FICHA DE GASTOS

2 % (Oct	NOME	BRE PROG	RAN	MA
DIRECCION: DIRECCION DESARROLLO COMUNITA	DE ARIO	APROBACIO	N DII	RECTOR (FIRMA Y TIMBRE)
e Emilio	e a e e a e see a e see a e see a e see a		·	
NOMBRE DEL DEPARTAME REGISTRO SOCIAL DE HOGA		FICINA: DPTO	SERV	ICIOS COMUNITARIOS
	DPTO. U	CION JEFE OFICINA Arriagada Mujio	DEL ca	ELABORADO POR: BRIGIDA GONZALEZ GUTIERREZ
	FECHA:	02 de Octubre 2	024	FECHA: 02 de Octubre 2024
i i	FIRMA Y	TIMBRE:	- 200	FIRMA Y TIMBRE:
5 × 1 × 000				

FINANCIAMIENTO:

MUNICIPAL OTRO (ESPECIFICAR)

TOTAL, GASTO

16.720.000

1 NOMBRE PROGRAMA:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

2 JUSTIFICACION:

El registro social de hogares es un sistema de caracterizacion socieconomica que permite identificar a las familias que por su vulnerabilidad requier apoyo de beneficios y susbsidios de Estado. La encuesta tecoge informacion tales como la composicion familiar, salud, educacion, ingresos, sistuacion ocupacional, vivienda, lugar de residencia y otros. Este sistema lo utiliza el Estado para priorizar el otorgamiento de beneficios.

La comuna de Santa Cruz , suscribio un convenio de transferencia de recursos desde la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y I. Municipalidad para la la ejecucion y gestion de las acciones de ingreso, actualizacion rectificacion y/o complemento de la informacion contenidad en el registro social de hogares, realizada enconformidad a normativa vigente y a los protolocol tecnicos que describen los procedimientos , plazos y documentacion necesaria para el desarrollo de cada una de las acciones descritas aprobadas por acto administrativo de la Subsecretaria de Servicios Sociales , ademas de las orientaciones e instruciones de carácter general o particular que imparte el Ministerio Desaarrollo Social , todo los cuales se entienden formar arte del convenio.

Es por ello que atendiendo a las necesidades de continuar con el proceso de encuestaje de la pobalcion y en atencion caso presencial y via web para el cumplimiento de las metas establecidas MDS ,se requiere la contratacion de profesionales que cunplan las funciones de atencion de caso , encuestaje, digitacion y atencion de solicitudes web (actualizacioin , rectificacion y complemento de la informacion) , donde dos ellos se requiere aporte municipal por cuatro meses del año 2025 y otro el año completo , para cumplir funciones antes señaladas.

3 DESCRIPCION:

Para la aplicación de formulario de ingreso al registro, se hace necesario la contartatcion de tres profesionales que estén acreditados por MDSyF, para realizar funciones descritas en convenio.

Para la realizar sus funciones los profesionales utilizaran los formularios distribuidos por La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y documentos protologos vigentes.

4 BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Los beneficiariso directos para acceder a la califiaccion socieconomica son los habitantes de la comuna mayores de 18 años de edad que requieran acceder a los beneficiso y Programa Sociales.

5 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

Permitir a los habitantes de la comuna de Santa Cruz, acceder a los beneficios y programas para los cuales es requisito tener su Registro Social al día.

6 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

Aplicar Ingreso al registro, actualizar, rectificar y realizar completos de la información de los residentes en la comuna de Santa Cruz, que requieran tener su calificacion socieconomica al dia.

7 DEFINIR CALENDARIZACÓN DE LAS ACTIVIDADES

La contratación de funcionarios que cumplan funciones en RSH, dos profesionales con funciones de atención de caso y encuestadores por cuatro meses y un funcionario apoyo encargado comunal y atención web por 12 meses

7.1 Determinación de los recursos financieros solicitados

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DETALLE	VALOR ANUAL
Recursos Humanos (N° 215.21.04.004.001.038)	un funcionario con aporte municipal por encuestador y atención de caso, por cuatro meses valor mensual \$715.000. Un funcionario atención de caso, encuestador y atención caso web, por cuatro mes \$825.000	\$6.160.000
Servicios Técnicos profesionales 215.22.11.999.001	Un funcionario apoyo encargada comunal y atención casos web, por un valor mensual \$880.000	
7		TOTAL: \$16.720.000
12	And Carlo	

not,

CUENTAS PRESUPUESTARIAS 2025 Registro Social de Hogares

		1	Presupuesto	Presupuesto	Saldo
Denominación	N° de Cuenta	Detalle	Inicial	Ejecutado	Presupuestario
Prestaciones de Servicios en Programas	215.21.04.004.001.038	FICHA DE PROTECCION SOCIAL	6,160,000	0	6,160,000
Comunitatios		IVIOUS INCIDUATION IN A SOLUTION	10 550 000	C	10 560 000
solenoisoford v socies T seisimes	1715.22.11.999.001.082	FICHA DE PROTECCION SOCIAL	10,000,000	D	20,000,01
Servicios i ecilicos y rioresionaica			1000000	c	16 720 000
	TOTALES		16,720,000	0	10,120,000

María Angelina/Piña Peña C Dirección de Administración y Finanzas

17.12.2024

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/nro

CERTIFICADO Nº 1124

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 113° de fecha 5 de diciembre del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Acción para el año 2025, que contempla Plan de Inversión, Programa de Mejoramiento de la Gestión, Programas Municipales, Funciones a Honorarios cuenta 21.03, Subvenciones Municipales y Presupuesto Municipal que asciende tanto en ingresos como egresos a \$13.751.769.746.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

MAURICIO : Firmado digitalmente TOLEDO ESPINOSA Fecha: 2024.12.0 21:45:54-03'00'

radi - il

.

por MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Fecha: 2024.12.05

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

CC.: - Archivo (1)